

Repensar el Estado del Bienestar (ii)

Por Antonio Argandoña

Publicado en [IESE](#) el 08.05.2014

¿Por qué está en crisis el Estado del bienestar? En una entrada anterior me refería aspectos globales del problema; aquí me centraré en algunas particularidades del Estado del bienestar en España, que están en la base de su crisis. No será exhaustivo, claro; solo trato de dar unas cuantas ideas, para futuros debates. Y pondré más énfasis en lo que falla que en lo que funciona, faltando quizás a mi actitud, que procuro que sea siempre positiva. Pero si queremos solucionar los problemas, primero hemos de identificarlos.

- Elegibilidad universal. Todos tienen derecho a disfrutar de las prestaciones del Estado del bienestar, también los que disponen de recursos para hacerse cargo de sus gastos. Esto hace prácticamente imposible dedicar los recursos escasos a los que más lo necesitan.
- Prestación uniforme para todos. No se puede dar prioridad a unos colectivos sobre otros, a pesar de la insuficiencia de recursos. El uso que se haga de los recursos es irrelevante, y el resultado también.
- Gratuita, o al menos con un elevado grado de gratuidad. Se supone que esto hace más justo el sistema, otra vez sin tener en cuenta la capacidad adquisitiva de los ciudadanos. Las consecuencias económicas de esto son importantes: cuando el precio es nulo, la demanda tiende a ser infinita.
- Los intentos de introducir prioridades y mecanismos de control (por ejemplo, según los recursos económicos de los usuarios) chocan con los intereses creados de los que ya se benefician de los servicios, que se movilizan contra la reducción de sus derechos.
- Ha creado mecanismos de dependencia en muchos usuarios. -y de los funcionarios que prestan los servicios, que no quieren perder sus privilegios.
- La solución suele ser aumentar el gasto, sin atender a cómo se gasta y cómo se financia.
- El sistema se orienta a la seguridad del ciudadano. Ya sabemos que tener un hospital en cada localidad es caro, pero no queremos correr el riesgo de tener una emergencia y no ser atendidos con toda la urgencia que nos gustaría, aunque esto imponga un coste importante sobre los demás, empezando por los que pagan los impuestos.



- Todos estamos protegidos, al menos en teoría, pero algunos están más protegidos que otros.

- Traspasamos una parte importante de nuestras decisiones a los políticos y a los expertos; no queremos hacernos cargo de nuestras responsabilidades, que empiezan por hacernos cargo de nuestra vida y de todo lo que se refiere a ella.

- Situaciones ordinarias de la vida se convierten en problemas clínicos; riesgos conocidos y perfectamente abarcables por los agentes se trasladan al sistema...

- Un Estado del bienestar con prestaciones universales, amplio alcance y posibilidades ilimitadas de crecimiento de la demanda no es compatible con un sistema de impuestos bajos. Y, como vimos en la entrada anterior, subir los impuestos puede tener un impacto importante sobre la eficiencia del sistema.

Dejo para una entrada posterior la continuación de esta lista de problemas.

Antonio Argandoña

Cátedra de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo en IESE